

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCYURA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE MATERO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JUAN VELASCO ALVARADO DE

Ruc/código :	20610513213	Fecha de envío :	11/03/2025
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MAPECO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:21:26

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACION

Numeral 1.6

Capitulo I Generalidades

Sección Específica

Señala que: El presente procedimiento se rige por el sistema de PRECIOS UNITARIOS, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

Al respecto se observa que en el presente procedimiento se puede determinar con precisión los entregables a realizar por lo que por la naturaleza corresponde el sistema de contratación de SUMA ALZADA, por lo cual se solicita se cambie el sistema a suma alzada, asimismo se cambie el anexo 6 a suma alzada, DE LO CONTRARIO DECAERIA EN NULIDAD

**Acápites de las bases :** Sección: Específico      Numeral: 1.6      Literal: 1.6      Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con relación a la observación presentada, por el participante, el comité de selección ACOGE la observación, en efecto se modificara el sistema de contratación a suma alzada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modificara el numeral 1.6, del capítulo I Generalidades, de la Sección Específica, al sistema SUMA ALZADA, asimismo se modificara el anexo 6 al anexo de SUMA alzada

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCYURA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE MATERO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JUAN VELASCO ALVARADO DE

Ruc/código : 10474967439

Fecha de envío : 13/03/2025

Nombre o Razón social : PANTIA HUAMAN SAUL

Hora de envío : 17:24:56

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

en la pagina 34, se indica la cantidad de exploraciones de suelo, para la linea de agua, y alcantarillado que sera de cada 400m de longitud, ahora bien se tiene información de la ficha técnica (por el sistema de seguimiento de Inversiones), en la linea de conducción y red de distribución de agua una longitud de 5934m y de Red de alcantarillado de 3107m de longitud, teniendo una cantidad minima de 23 exploraciones para un espaciamiento de 400m, lo cual no concuenda con el desagregado de servicios de la pagina 56, teniendo menos puntos de exploración, lo cual afectaria la calidad de los estudios basicos, se solicitud sincerar la cantidad de puntos de exploración de los componentes lineales y no lineales

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 56

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Guia de Orientación para la elaboración de Expediente Técnicos de proyectos de Saneamiento

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con relacion a la observacion presentada, por el participante, el comité de selección ACLARA que Se considera las exploraciones de linea de agua y alcantarillado asi como las redes primarias sera a cada 1000 m y en las redes secundarias proyectado a cada 50 lotes,

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCYURA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE MATERO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JUAN VELASCO ALVARADO DE

Ruc/código : 10474967439

Fecha de envío : 13/03/2025

Nombre o Razón social : PANTIA HUAMAN SAUL

Hora de envío : 17:24:56

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

de acuerdo al cuadro resumen de la pagina 53, del costo referencial para la elaboración del expediente Técnico, no se observa el costos de los impuestos y utilidad, se solicita aclarar si estos estan considerados, esto con la finalidad de sincerar los costos para la elaboración del Expediente técnico

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 53

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con relacion a la observacion presentada, por el participante, el comité de selección ACLARA EL COSTO REFERENCIAL PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, INCLUYE IMPUESTOS Y UTILIDAD

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCYURA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE MATERO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JUAN VELASCO ALVARADO DE

Ruc/código : 10474967439

Fecha de envío : 13/03/2025

Nombre o Razón social : PANTIA HUAMAN SAUL

Hora de envío : 17:24:56

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En la página 60, los cuadros de la formación académica y experiencia del personal clave en la columna de cargo no coinciden, solicitando la corrección o aclaración correspondiente

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      **Página: 60**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con relación a la observación presentada, por el participante, el comité de selección ACOGE la observación, en efecto se modificará, quedando de la siguiente manera: JEFE DE PROYECTO, ESPECIALISTA SANITARIO, ESPECIALISTA DE COSTOS Y PRESUPUESTO, ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

JEFE DE PROYECTO, ESPECIALISTA SANITARIO, ESPECIALISTA DE COSTOS Y PRESUPUESTO, ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCYURA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE MATERO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JUAN VELASCO ALVARADO DE

Ruc/código : 10474967439

Nombre o Razón social : PANTIA HUAMAN SAUL

Fecha de envío : 13/03/2025

Hora de envío : 17:24:56

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Los requisitos Tecnicos Minimos de la experiencia del personal Clave no estan acorde a los Perfiles de Homologación del RM 249-2020-Vivienda, con lo cual no se estaria cumpliendo con el principio de oportunidad, de la Ley de contrataciones Del Estado y con dicha Resolución Ministerial, estos requisitos técnicos minimos deben de ampliarse en la experiencia General y especifica para el Jefe de Proyecto y Especialista Sanitario como indica las fichas de Homologación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

RM-249-2020-VIVIENDA Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con relacion a la observacion presentada, por el participante, el comité de selección ACOGE la observacion, en efecto Experiencia de 02 años como jefe de proyectos o jefe de estudio para elaboración de expedientes técnicos de saneamiento iguales y/o similares al objeto de contratación y/o Especialista en supervisión, ingeniero, jefe, responsable supervisor, supervisor técnico coordinador ingeniero supervisor diseñador, revisor o la combinación de estos en obras de saneamiento u obras similares en la elaboración y/o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos y/o estudios definitivos y/o de ingeniería de ingeniería de detalle y/o formulación y evaluación de proyectos de inversión en sistemas de agua potable o unidades básicas de saneamiento (USB) de arrastre hidráulico o ecológica o compostera o de hoyo seco.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con relacion a la observacion presentada, por el participante, el comité de selección ACOGE la observacion, en efecto Experiencia de 02 años como jefe de proyectos o jefe de estudio para elaboración de expedientes técnicos de saneamiento iguales y/o similares al objeto de contratación y/o Especialista en supervisión, ingeniero, jefe, responsable supervisor, supervisor técnico coordinador ingeniero supervisor diseñador, revisor o la combinación de estos en obras de saneamiento u obras similares en la elaboración y/o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos y/o estudios definitivos y/o de ingeniería de ingeniería de detalle y/o formulación y evaluación de proyectos de inversión en sistemas de agua potable o unidades básicas de saneamiento (USB) de arrastre hidráulico o ecológica o compostera o de hoyo seco.